



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 24 ABR 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 17853/2018 por el que la Director del Proyecto de Investigación – Arquitecto **Santiago FERNANDEZ ALVAREZ**, eleva acta de donación de bienes patrimoniales; Y

CONSIDERANDO:

Que la adjudicación de dichos bienes corresponde al subsidio SECYT 2016-2017 sobre el Proyecto: **"IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA COMO RECURSO DIDÁCTICO EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR EN MEDICINA"**,

Que corresponde aceptar la donación efectuada por la Arquitecto **FERNANDEZ ALVAREZ**,

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1.- Aceptar la Donación efectuada por el Arquitecto **Santiago FERNANDEZ ALVAREZ (Legajo N°30812)**, Director del Proyecto **"IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA COMO RECURSO DIDÁCTICO EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR EN MEDICINA"**, de los bienes que se detallan a continuación:

FACTURA N°	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Factura B N° 0001-00000012	IMPRESORA PRO B – GEETECH – Impresora 3d tipo FDM – Filamento plástico boquilla 0.35 – Cama Caliente 200x200mm – h=200mm – Con display	\$ 16000,00

ARTÍCULO N° 2.- La presente donación deberá ser registrada por el Departamento Patrimonio de esta Facultad en el sistema respectivo.-

ARTÍCULO N° 3.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Económica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **357-** /2018.-